

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

VII  
SECCIÓN

---

---

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

---

---

Núm. 44.146

Lunes 12 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

---

---

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

---

---

CVE 2644181

---

---

116 N° 84  
MANIFESTACIÓN MINERA  
MINERA DEL VALLE VRV DEL 1 AL 4  
VILLALOBOS BARRAZA LADY VIVIANA Y OTROS  
REPERTORIO N°113

Hoy se me ha requerido la inscripción de la siguiente Manifestación Minera: “código: M1 Materia: Manifestación Minera Procedimiento: Voluntario Solicitante: L. Viviana Villalobos Barraza Rut: 13.976.326-2 Otrosí: Autorización MANIFESTACIÓN MINERA S.J.L. LADY VIVIANA VILLALOBOS BARRAZA, de nacionalidad Chilena, C.I. 13.976.326-2 de profesión docente, domiciliada en Daniel Riquelme N°676, Condominio de los Llanos de San Luis, ciudad de Ovalle, comuna de Ovalle, Don MATIAS IGNACIO VERA DIAZ, de nacionalidad chilena, C.I. 19.329.673-4 sin profesión, domiciliado en ruta D 55 n°1295 departamento 152, ciudad de Ovalle, comuna de Ovalle y Don OSCAR MATIAS ROCA CAMPOS, de nacionalidad chilena, C.I. 17.468.178-3 sin profesión, domiciliado en calle Carlos Vera Cartagena N°4110, Sector Rosario de Peñuelas, ciudad de Coquimbo y comuna de Coquimbo. A USIA respetuosamente digo Que, vengo en presentar a US, la siguiente concesión de explotación y extracción de minerales el punto de interés se localiza en las coordenadas UTM NORTE 6576874 metros y ESTE 0288659 metros en el sector Chupallas de la Comuna de Punitaqui, provincia de Limarí región de Coquimbo y las coordenadas U.T.M. están referidas a la elipsoide internacional 1924, datum sudamericano La canoa 1956, zona 19. El área manifestada tendrá la forma de un rectángulo de 400 metros con orientación norte a sur UTM y 400 metros orientación oeste a este UTM. Ruego a usted se me conceda un total de 4 pertenencias de 4 hectáreas cada una que se denominará minera del Valle VRV del 1 al 4, con una superficie total de 16 hectáreas. OTROSÍ: Solicitamos a S.S. autorizarnos para comparecer sin firma electrónica, porque no contamos con los recursos para operar digitalmente. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, rogamos a usted tener por presentada esta manifestación y ordenar su inscripción y publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del código de minería. Una firma.- Lady Viviana Villalobos Barraza Una firma.- Matías Ignacio Vera Díaz.- Una firma.- Oscar Matías Roca Campos. NOMENCLATURA: 1.[4729] Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 3° Juzgado de Letras de Ovalle CAUSA ROL: V-71-2025 CARATULADO: VILLALOBOS/ Ovalle, veintitrés de abril de dos mil veinticinco Certifico: Que esta manifestación fue presentada vía portal el día catorce de abril de dos mil veinticinco, a las 21:45, horas y se registró bajo el N°37 del libro respectivo. IVO NIKOLAS ANDRES YURIN ARAYA Secretario PJUD Veintitrés de abril de dos mil veinticinco 16:02 UTC – 4 Código: XYBJXURUTHD NOMENCLATURA: 1.[4690] Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 3° Juzgado de Letras de Ovalle CAUSA ROL: V-71-2025 CARATULADO: VILLALOBOS/ Ovalle, dieciséis de abril de dos mil veinticinco. Proveyendo escrito de folio 1: A lo principal: Inscribase y publíquese, dese copia autorizada a su costa. Cúmplase por el interesado con lo dispuesto en el artículo 51 del Código de Minería, dentro del plazo legal. Al otrosí: como se pide. Asígnesele Rol V-71-2025 Proveyo y firmó el Juez que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. En Ovalle, a dieciséis de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./gicc Pedro Héctor Hiche Ireland Juez PJUD Dieciséis de abril de dos mil veinticinco 08:29 UTC – 4 Código: FLGXXTXXXRZ”.- Conforme con copia que dejo archivada bajo el N°74, al final del presente Registro.- Requirió doña Lady Viviana Villalobos.- Ovalle, veinticinco de Abril del año dos mil veinticinco.- Al margen: De conformidad a los Arts. 173 y 176 del Código de Minería y 178 del Reglamento del mismo Código, se formó la SOCIEDAD LEGAL MINERA "MINERA DEL VALLE VRV UNO DE SECTOR CHUPALLAS", integrada por las personas indicadas al centro, inscrita a Fs. 117 Vta. N°85 del Registro de Descubrimientos de Minas; y a Fs. 6 Vta. N° 8 del Registro de Accionistas de Minas de este Conservador del año en curso.- Ovalle, 25 de Abril del año 2025.- CERTIFICO: Que esta copia

---

CVE 2644181

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 12-05-2025  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN  
Tipo: Noticia general  
Título: **MINERÁ DEL VALLE VRV DEL 1 AL 4 / Villalobos Barraza Lady Viviana y otros**

Pág. : 45  
Cm2: 712,9

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.146

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Lunes 12 de Mayo de 2025

Página 2 de 2

fue obtenida de la inscripción de Fs. 116 N° 84 del Registro de Descubrimientos de Minas del Conservador de Minas de Ovalle, correspondiente al año 2025.- En Ovalle, 28 de Abril del año 2025.- AUTORIZO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 402 INCISO FINAL DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES. HERNAN PÉREZ DUARTE 2° NOTARIA Y CONSERVADOR DE MINAS SUPLENTE OVALLE - CHILE. RODRIGO CABRERA ALBARRAN 2° NOTARIA CONSERVADOR DE MINAS OVALLE. Notario Ovalle Rodrigo Cabrera Albarran Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION MINERA DEL VALLE VRV DEL 1 AL 4 otorgado el 30 de Abril de 2025 reproducido en las siguientes páginas. Ovalle, 30 de Abril de 2025.- Firmado digitalmente por: HERNAN ERNESTO PEREZ DUARTE Fecha: 30.04.2025 12:36 Razón: Notario Publico Ubicación: Ovalle. 123456846865 www.fojas.cl.



**CVE 2644181**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)